

Dependencia Responsable: Coordinación Operativa

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: 1651855	Fecha Firma Contrato: 25/06/2020	Tipo de contrato: Prestación de Servicios
Contratista: MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ		Plazo Inicial: A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre del año 2020
Valor Inicial: \$ 9.446.856,00		Fecha de Inicio: 01/07/2020
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31/12/2020

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo*	Reducción(es) del Plazo
Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:	Fecha de firma:
Adición #1		Disminución #1		Prorroga #1	Reducción #1
Valor adición		Valor disminución \$		Plazo prorrogado:	Plazo reducido:
CDP No.: Fecha:		Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es):		Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor: \$					
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es):\$		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)					
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Detalle de la modificación:	
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)				

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN No. 1

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo	
Valor adición: \$3.148.952	Valor disminución: \$	Plazo de la prórroga: DOS (2) meses		Plazo de la reducción	
CDP No. 63820 Fecha: 20/06/2020 Valor a comprometerse en la adición: \$3.148.952 Nota: Este valor debe ser igual al de la adición Valor inicial del Contrato incluida la adición: \$12.595.808	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 28/02/2021		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:	
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada	
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:			

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: *Forma de pago de la adición:*

Honorarios: dos (2) pagos iguales de \$1.236.976 Mes vencido a la entrega de la información con calidad y oportunidad correspondiente al finalizar los meses de ejecución de enero y febrero. La información corresponde a: información recolectada en las fuentes, verificaciones solicitadas, elaboración de cálculos especiales, reemplazos y aumento de cotizaciones e informe con las dificultades presentadas en campo con relación a la recolección y sus alternativas de solución, según la muestra asignada en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor al finalizar los meses de ejecución de enero y febrero.

Transporte Urbano: Un (1) pago de \$187.500 Mes vencido a la entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor al finalizar el mes de ejecución de enero. Un segundo (2) y último pago pago de \$187.500 dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de febrero.

Otros Transportes: Un (1) pago de \$150.000 Mes vencido a la entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor al finalizar el mes de ejecución de enero. Un segundo (2) y último pago pago de \$150.000 dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de febrero.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE.

V. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del oficio con radicado No. 2-2020-060389 del 19 de noviembre de 2020, aprobó las vigencias futuras con el objeto de dar continuidad a los procesos de recolección, verificación, crítica y análisis de la información, que se realiza de forma diaria y continua todos los meses, para poder medir el comportamiento de los precios, en donde los índices de precios y costos, tienen como usos principales, ser indicadores para el análisis macroeconómico del país. Además, ser instrumento de delectación e indexación de precios para diferentes sectores económicos. Por lo anterior, se autoriza la adición y prórroga de los estos contratos en los roles de Analista de Información, Coordinador de Campo y Encuestador Básico, para las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Sincelejo y Valledupar.

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



Firma del Supervisor
Nombre: Mónica Pardo Vélez
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-11



V° B° Ordenador de Gasto
Nombre: JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO
Cargo: DIRECTOR TERRITORIAL NORTE